



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

000561

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 607- 2011- MDY

Yura, 29 Diciembre del 2011

**VISTO:** El Informe N° 065-2011-GPPR-MDY, Informe N° 551-2011-GDUR/ MDY Resolución Gerencial N° 061-2011-GDUR-MDY Disponibilidad Presupuestal N° 124-2011-GPPR-MDY.

### CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad, es un órgano de Gobierno Local con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y se rige por la Ley N° 27297 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normativa del ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante el Art. 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva para Ejecución Presupuestaria N° 005-2010-EF/76.01 Sub Capitulo II de Gobiernos Locales, aprobada con R.D. N° 030-2010-EF/76.01, establecen los procedimientos para efectuar las modificaciones que sean necesarias.

Que según Informe N° 551-2011-GDUR/RAME/MDY se solicita Modificación y Disponibilidad Presupuestal, cabe señalar que mediante Disponibilidad Presupuestal N° 124-2011-GPPR-MDY esta Gerencia Otorga Disponibilidad Presupuestal por S/. 189,835.04 Nuevos Soles, en vista que según Presupuesto Institucional de Apertura 2011 dicha obra cuenta con un Presupuesto Inicial de S/. 500,000.00, Por lo que esta Gerencia Otorga Disponibilidad por S/. 189,835.04 Nuevos Soles a través de Crédito Suplementario en vista de mayores recursos en la transferencia del Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural remite la Resolución Gerencial N° 061-2011-GDUR-MDY donde se aprueba el Expediente Técnico y Presupuesto de la Obra "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL HOTEL DE YURA" por un monto de S/. 627,135.04 Nuevos Soles y por conceptos de Supervisión el Monto de S/. 62,700 Nuevos Soles.

Que, mediante Informe N° 065-2011-GPPR-MDY la Gerencia de Planificación y Presupuesto hace de conocimiento que por conceptos del Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones han abonado en la Cta. Cte. de la Municipalidad Distrital de Yura un monto adicional al PIA 2011 por un importe de S/. 189,835.04 Nuevos Soles por lo que se ha procedido a distribuirla a la Obra "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL HOTEL DE YURA", Por lo que el Área de Presupuesto y Planificación propone la incorporación de Crédito Suplementario por Mayores ingresos que asciende a S/. 189,835.04 Nuevos Soles en sus respectivas Fuentes de Financiamiento.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto; Ley No 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA



Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

000560

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** un Crédito Suplementario por el monto de S/. 189,835.04 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 04/100 NUEVOS SOLES, registrados conforme a las cadenas de Ingresos y Gastos por Rubro de Financiamiento para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL HOTEL DE YURA".

**Artículo 2°.- APROBAR** la Modificación Presupuestaria a través de Nota de Modificación Presupuestal de Tipo 2 (Créditos Suplementarios) con cargo a los mayores ingresos del Rubro 18 por S/. 189,835.04 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 04/100 NUEVOS SOLES.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** el Cumplimiento de la presente a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Desarrollo Urbano Rural.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



*Luis Javier Fuentes Salas*  
Luis Javier Fuentes Salas  
ALCALDE



*Doris Natividad Vilca Huacasi*  
Doris Natividad Vilca Huacasi  
Secretaria General

c.c.  
Alcaldía  
Secretaria General  
Archivo